

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente INV-90/85-V-116, seguido para la adquisición de remolques de una tonelada métrica, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de fecha 30 de octubre de 1985.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 19 de noviembre de 1985, por la Autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «TRABOSA».
Importe: 109.481.750 pesetas.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.—El General Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.—19.756-E (90139).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación General del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente INV-100/85-V-115, seguido para la adquisición de un tracto-camión, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de fecha 30 de octubre de 1985.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 19 de noviembre de 1985, por la Autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Renault, Vehículos Industriales, Sociedad Anónima».
Importe: 9.800.000 pesetas.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.—El General Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.—19.752-E (90135).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de uniformes de guerra y de instrucción ABQ (expediente I.S.V. 2/86-9).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de 20.000 uniformes de guerra ABQ, por importe de 400.000.000 de pesetas, y 10.000 uniformes de instrucción ABQ, por importe de 100.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 16 del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 17 de febrero de 1986.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 20 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de enero de 1986.—El Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.—187-A (939).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos de vestuario que se citan (expediente I.S.V. 4/86-11).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de artículos de vestuario (zapatillas de deporte, bufandas, corbatas, toallas de baño, pijamas de verano, ceñidores de lona regulares, pantalones de montar y chándals), por un importe total de 431.875.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 16 del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en

el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 17 de febrero de 1986.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 22 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de enero de 1986.—El Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.—148-A (940).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 660.000 metros de tejido para camisas de paseo (expediente I.S.V. 7/86-8).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de 660.000 metros de tejido para camisas de paseo, por un importe límite total de 236.280.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 16 del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 17 de febrero de 1986.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 20 de febrero de 1986, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de enero de 1986.—El Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.—146-A (938).

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta de material inútil. Expediente número 53/1985 Central.

Hasta las diez horas del día 14 de febrero de 1986, se admitirán ofertas en esta Junta Delegada, sita en paseo Moret, número 3, B. 2.º, para la enajenación por medio de subasta pública de cinco lotes de material inútil existentes en Centros de esta plaza y región. El importe inicial es de 208.082 pesetas.

Pliegos de condiciones particulares y generales, modelo de proposición, relación de lotes y demás información en la Secretaría de esta Junta en días hábiles, de diez a trece horas.

Importe de anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de enero de 1986.—El Coronel Secretario.—606-A (4741).

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se convoca concurso para el arrendamiento de siete locales comerciales en Zaragoza.

El Patronato de Casas Militares convoca concurso para el arrendamiento de siete locales comerciales en Zaragoza, calle César Augusto con vuelta a calle Ramón y Cajal.

Los interesados pueden recabar documentación de este concurso en la Gerencia del Patronato (Contratación), paseo de la Castellana, 233, Madrid, y en la Delegación de Zaragoza, calle Clavé, 1 y 3, entresuelo, izquierda.

El plazo de presentación de proposiciones finaliza a las trece horas del día 13 de febrero próximo y la Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública para la apertura de ofertas y adjudicación provisional, si procede, a las diez horas del día 17 del mismo mes.

Madrid, 14 de enero de 1986.—El General Director-Gerente.—605-A (4740).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos de revisión de los catastros de urbana de los municipios que se citan.

El Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1985, acordó la convocatoria de concurso público para la realización de los trabajos de revisión de los catastros de urbana de los siguientes municipios: Alforja y Tortosa, con un total aproximado de 17.150 unidades urbanas, con sujeción a las cláusulas y normas contenidas en el pliego general de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas aprobado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda de 26 de marzo de 1981, y del pliego de condiciones particulares del concurso, cuyo texto puede consultarse en las oficinas de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria en Tarragona, rambla Nova, 93, tercera planta, Delegación de Hacienda, donde se podrá solicitar un ejemplar de dicho pliego particular.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente, en las oficinas de la Gerencia Territorial antes citadas, dentro de los treinta días naturales siguientes al de la publicación del pre-

sente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

El sobre número uno llevará anteriormente el título de «Documentación general para tomar parte en el concurso convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria, para la realización de los trabajos de revisión catastral de urbana de los municipios de Alforja y Tortosa», figurando el nombre de licitador y conteniendo los siguiente documentos:

1. Copia de la escritura pública de constitución de la Empresa y, en su caso, de modificación, en la que conste su capacidad para contratar con el Estado y sus Organismos autónomos, y su inscripción en el Registro Mercantil.

2. Documento nacional de identidad del licitador y de la persona que legalmente le represente, pudiendo ser sustituidos por sus fotocopias legalizadas ante Notario.

3. Copia auténtica del poder notarial que permita al proponente representar al licitador.

4. Declaración jurada o formal, cuando se trate de persona física, o certificado, si de persona jurídica se tratara, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que alude el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado ni en las del apartado g) del artículo 4.º del pliego de condiciones particulares.

5. Resguardo o resguardos definitivos de la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Tarragona que acrediten haber constituido la fianza provisional a que se refiere el artículo 8.º de dicho pliego particular.

6. Documentación relativa a la clasificación de la Empresa.

7. Documentación relativa a los apartados d), e), f), g), h) e i) del artículo 4.º del pliego de condiciones particulares, significándose que deberá aportarse copia auténtica del poder notarial otorgado al Director técnico y que la documentación referida en el apartado f) citado podrá sustituirse por el compromiso de aportarla con antelación a la formalización del contrato.

El sobre número dos llevará exteriormente el título de «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria para la realización de los trabajos de revisión catastral urbana de los municipios de Alforja y Tortosa», figurando el nombre del licitador y conteniendo la proposición económica para el concurso. El modelo de esta proposición figura en el último artículo de las condiciones económico-administrativas del pliego de condiciones particulares.

Si la Mesa de Contratación observase defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder un plazo, no superior a tres días, para que el licitador los subsane.

Tarragona, 17 de diciembre de 1985.—El Presidente del Consejo, Félix Gaya Sanhuja.—309-A (4736).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por contratación directa de los servicios de asistencia técnica: «Proyecto 1-O-427. Red interés general. Variante de Nava, carretera N-634, de San Sebastián a La Coruña, puntos kilométricos 177.000 al 181.000. Nava. Provincia de Asturias. Clave: 62/85». Expediente: 216.299/85 PO.2.

Por Orden de fecha 3 de diciembre de 1985 ha sido adjudicada la contratación directa de los servicios de asistencia técnica: «Proyecto 1-O-427.

Red interés general. Variante de Nava, carretera N-634, de San Sebastián a La Coruña, puntos kilométricos 177.000 al 181.000. Nava. Provincia de Asturias. Clave: 62/85», a favor de «Carring, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 6.396.094 pesetas (año 1985, 1.396.094 pesetas; año 1986, 5.000.000 de pesetas).

Madrid, 3 de diciembre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.656-E (89921).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por contratación directa de los Servicios de Asistencia Técnica: «Anteproyecto AI-HU-337. Variante entre la presa de Barasona y Torres del Obispo. Carretera HU-904, de Ebate a Graus C-1311, de Barbastro a Tremp. Presa de Barasona-Torres del Obispo. Provincia de Huesca. Clave: 52/85». Expediente: 216.241/85 PO.2.

Por Orden de fecha 3 de diciembre de 1985 ha sido adjudicado, por contratación directa, los Servicios de Asistencia Técnica: «Anteproyecto AI-HU-337. Variante entre la presa de Barasona y Torres del Obispo. Carretera HU-904, de Ebate a Graus C-1311, de Barbastro a Tremp. Presa de Barasona-Torres del Obispo. Provincia de Huesca. Clave: 52/85», a favor de «Ingenieros y Arquitectos Asociados, Sociedad Anónima» (INARSA), por un presupuesto de adjudicación de 5.054.460 pesetas (año 1985, 2.054.460 pesetas; año 1986, 3.000.000 de pesetas).

Madrid, 3 de diciembre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.655-E (89920).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por contratación directa de los Servicios de Asistencia Técnica: «Apoyo de campo de tres zonas: Una en Santander (capital), otra entre Unquera y Portillo de la Reina y otra entre Vargas y Bezana, provincia de Santander. Clave: TIP-3904». Expediente: 216.419/85 Pl.2.

Por Orden de fecha 3 de diciembre de 1985 ha sido adjudicado, por contratación directa, los Servicios de Asistencia Técnica: «Apoyo de campo de tres zonas: Una en Santander (capital), otra entre Unquera y Portillo de la Reina y otra entre Vargas y Bezana, provincia de Santander. Clave: TIP-3904», a favor de «Protoinsa, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 9.831.354 pesetas.

Madrid, 3 de diciembre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.652-E (89917).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por contratación directa de los Servicios de Asistencia Técnica: «Apoyo de campo de una zona entre Caminreal y Calanda (Teruel). Servicios Centrales. Clave: TIP-3910». Expediente: 216.425/85 Pl.2.

Por Orden de fecha 3 de diciembre de 1985 ha sido adjudicada, por contratación directa de los Servicios de Asistencia Técnica: «Apoyo de campo de una zona entre Caminreal y Calanda (Teruel). Servicios Centrales. Clave: TIP-3910», a favor de «Internacional de Topografía, Sociedad Anónima» (INTOPSA), por un presupuesto de adjudicación de 9.189.633 pesetas.

Madrid, 3 de diciembre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.651-E (89916).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, para la adquisición de un equipo de sondeo a rotación montado sobre camión. Expediente 203.28/85 PI.2.

Por Orden de fecha 6 de diciembre de 1985 ha sido adjudicado el concurso público, celebrado el día 14 de noviembre de 1985, para la adquisición de un equipo de sondeo a rotación montado sobre camión, a favor de «Industrial de Sondeos, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 21.848.675 pesetas, que, frente al presupuesto de contrata de 22.000.000 de pesetas, representa una baja de 151.325 pesetas.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.676-E (89941).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, de los servicios de asistencia técnica «Estudio informativo autovía Madrid-Levante. Tramo: Almansa (oeste). Intersección N-430/N-330 (este). Duplicación de calzada. Provincia de Albacete». Clave: APP-6.

Por Orden de fecha 6 de diciembre de 1985 ha sido adjudicada la contratación directa de los servicios de asistencia técnica «Estudio informativo autovía Madrid-Levante. Tramo: Almansa (oeste). Intersección N-430/N-330 (este). Duplicación de calzada. Provincia de Albacete», a favor de «Euroestudios, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 6.450.000 pesetas; año 1985, 450.000 pesetas, y año 1986, 6.000.000 de pesetas.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.675-E (89940).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica a la Jefatura de Carreteras de Valencia para el control y vigilancia de las obras correspondientes a los «Proyectos O-V-1/85 y O-V-2/85. Refuerzo de firme. Carretera N-III y N-332. Provincia: Valencia. Clave: 72/85». Expediente: 216.340/85 PO.2.

Por Orden de fecha 6 de diciembre de 1985 ha sido adjudicado, por contratación directa, de los servicios de asistencia técnica a la Jefatura de Carreteras de Valencia para el control y vigilancia de las obras correspondientes a los «Proyectos O-V-1/85 y O-V-2/85. Refuerzo de firme. Carretera N-III y N-332. Provincia: Valencia», a favor de «Sondeos, Estructuras y Geotecnia, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 6.650.000 pesetas (año 1985, 3.650.000 pesetas, y año 1986, 3.000.000 de pesetas).

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.668-E (89933).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, del contrato de servicios de asistencia técnica para el «proyecto de trazado y construcción de duplicación de calzada de la N-III. Madrid-Valencia. Tramo: Perales de Tajuña (sureste, punto kilométrico 42, Tarancón) (noroeste, punto kilométrico 80). Provincias: Madrid y Cuenca. Clave: MGT-400». Expediente 216.254/85 GT.

Por Orden de fecha 6 de diciembre de 1985 ha sido adjudicado el concurso, celebrado el día 24 de julio de 1985, del contrato de servicios de asistencia técnica para el «proyecto de trazado y

construcción de duplicación de calzada de la N-III. Madrid-Valencia. Tramo: Perales de Tajuña (sureste, punto kilométrico 42, Tarancón) (noroeste, punto kilométrico 80). Provincias de Madrid y Cuenca», a favor de «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 41.022.133 pesetas (año 1985, 10.000.000 de pesetas, y año 1986, 31.022.133 pesetas).

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.665-E (89930).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de los servicios de asistencia técnica al Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Zaragoza para la redacción del «Proyecto 2-Z-395. Acondicionamiento. CN-234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 257 al 301. Tramo: Calatayud, límite de Soria. Provincia de Zaragoza. Clave: 1/85». Expediente 216.98/85 PO.2.

Por Orden de fecha 6 de diciembre de 1985 ha sido adjudicado el concurso público, celebrado el día 25 de abril de 1985, del contrato de servicio de asistencia técnica al Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Zaragoza para la redacción del «Proyecto 2-Z-395. Acondicionamiento. CN-234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 257 al 301. Tramo: Calatayud, límite de Soria. Provincia: Zaragoza», a favor de «Consultores en Ingeniería y Arquitectura, Sociedad Anónima» (SERS), por un presupuesto de adjudicación de 16.909.883 pesetas (año 1985, 12.000.000 de pesetas, y año 1986, 4.909.883 pesetas).

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.670-E (89935).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, de los servicios de asistencia técnica «Mejora de la plataforma y refuerzo de la pavimentación en el CN-623, de Burgos a Santander, puntos kilométricos 300,0 al 332,5. Tramo: Quintavilla Escalada-Puerto del Escudo. Provincia de Burgos. Clave: BU-PP-15/85». Expediente 216.455/85 Pr. P.

Por Orden de fecha 6 de diciembre de 1985 ha sido adjudicada la contratación directa de los servicios de asistencia técnica «Mejora de la plataforma y refuerzo de la pavimentación en el CN-623, de Burgos a Santander, puntos kilométricos 300,0 al 332,5. Tramo: Quintavilla Escalada-Puerto del Escudo. Provincia de Burgos. Clave: BU-PP-15/85», a favor de «Centro de Investigaciones de la Construcción, Sociedad Anónima» (CINSA), por un presupuesto de adjudicación de 5.600.000 pesetas (año 1985, 2.600.000 pesetas, y año 1986, 3.000.000 de pesetas).

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.671-E (89936).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, de los servicios de asistencia técnica «Refuerzo del pavimento, tratamiento de arcenes, saneamiento, drenaje y señalización. N-110, de Soria a Plasencia, puntos kilométricos 30,0 al 53,1. Tramo: Navalconcejo-Puerto de Tornavacas. Provincia de Cáceres. Clave: CC-PP-18/85». Expediente 216.456/85 CE.1.

Por Orden de fecha 6 de diciembre de 1985 ha sido adjudicada la contratación directa de los servicios de asistencia técnica «Refuerzo del pavi-

mento, tratamiento de arcenes, saneamiento, drenaje y señalización. N-110, de Soria a Plasencia, puntos kilométricos 30,0 al 53,1. Tramo: Navalconcejo-Puerto de Tornavacas. Provincia de Cáceres. Clave: CC-PP-18/85», a favor de «Prointec, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 6.621.700 pesetas (año 1985, 1.650.000, y año 1986, 4.971.700 pesetas).

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.666-E (89931).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, de los servicios de asistencia técnica «Plan de proyectos ARCE. Proyecto 1-GU-287. Red de interés general del Estado. Acondicionamiento. Ensanche de la plataforma, refuerzo del firme y arcenes. Mejora de trazado. N-211, de Guadalajara a Alcañiz, puntos kilométricos 158.000 al 182.000. Tramo: Maranchón-Canales de Molina. Provincia de Guadalajara. Clave: 85/85». Expediente 216.451/85 PO.2.

Por Orden de fecha 6 de diciembre de 1985 ha sido adjudicada la contratación directa de los servicios de asistencia técnica «Plan de proyectos ARCE. Proyecto 1-GU-287. Red de interés general del Estado. Acondicionamiento. Ensanche de la plataforma, refuerzo del firme y arcenes. Mejora de trazado. N-211, de Guadalajara a Alcañiz, puntos kilométricos 158.000 al 182.000. Tramo: Maranchón-Canales de Molina. Provincia de Guadalajara». Clave 85/85, a favor de «Priop, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 7.499.340 pesetas (año 1985, 2.000.000 de pesetas, y año 1986, 5.499.340 pesetas).

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.672-E (89937).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras «Contratación asistencia técnica para el estudio y redacción del documento XYZT de la presa de Alloz (Navarra)». 09.803-152/0411.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de la asistencia técnica para el estudio y redacción del documento XYZT de la presa de Alloz (Navarra), a «Servicios y Proyectos del Ebro, Sociedad Anónima», en la cantidad de 3.032.000 pesetas y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de diciembre de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe de Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—19.687-E (89879).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las «Obras de mejora en la línea de alta tensión a la presa de Guadarranque y Charco Redondo, primera fase. Término municipal de Castellar de la Frontera (Cádiz)». 06.603.137/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de mejora de la línea de alta tensión a la

presa de Guadarranque y Charco Redondo, primera fase. Término municipal de Castellar de la Frontera (Cádiz), a «Elecnor, Sociedad Anónima», en la cantidad de 12.846.489 pesetas, que representa el coeficiente 0,615608576 respecto al presupuesto de contrata de 20.867.950 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato, haciéndose constar la entrega en el servicio de contratación de la documentación exigida en el párrafo segundo del artículo tercero del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de diciembre de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe de Servicio de Contratación, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.—19.686-E (89878).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 03/85 de cuneta de coronación y tratamiento de fisuras en la acequia de Pertusa, término municipal de Peralta de Alcofea (Huesca)». Expediente 09.260.263/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 03/85 de cuneta de coronación y tratamiento de fisuras en la acequia de Pertusa, término municipal de Peralta de Alcofea (Huesca)», a «Auxini, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.920.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.941.511 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9991375423, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de diciembre de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—19.688-E (89880).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Huesca, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 4 de diciembre de 1985, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Reparación de la cubierta del Instituto de BUP de Barbastro. Importe: 6.694.701 pesetas. Contratista: «Comercial y Colocadora de Texsa, Sociedad Anónima».

Reforma del Instituto de BUP de Sabinánigo. Importe: 5.448.162 pesetas. Contratista: «Serralesa de Construcciones, Sociedad Anónima».

Acondicionamientos en Centro de Enseñanzas Integradas de Huesca. Importe: 9.570.783 pesetas. Contratista: «Bajén, Empresa Constructora, Sociedad Anónima».

Cimentación del Grupo Escolar de Algayón. Importe: 7.062.783 pesetas. Contratista: «Bajén, Empresa Constructora, Sociedad Anónima».

Ampliación del Grupo Escolar de Augués. Importe: 27.762.131 pesetas. Contratista: «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Ampliación de cinco aulas y servicios en el Colegio público «Miguel Servet» y de seis aulas y servicios de Cinca. Importe: 74.481.000 pesetas. Contratista: «Obras Rurales y Urbanas, Sociedad Anónima».

Huesca, 4 de diciembre de 1985.—La Delegada provincial, Angela Abós Ballarín.—19.769-E (89968).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la adquisición de un ómnibus de 47 plazas, más conductor, y acompañante, para la Escuela Nacional de Aeronáutica, objeto del expediente número 398/1985.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 4 de noviembre de 1985, para adquisición de un ómnibus de 47 plazas, más conductor, y acompañante, para la Escuela Nacional de Aeronáutica, ha sido adjudicado a la Empresa «Comercial e Industrial de Auto Transportes, Sociedad Anónima», por un importe de 11.493.000 pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.—El Director general, Manuel Mederos Cruz.—584-E (2217).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso para contratar la línea de alta tensión a la radiobaliza exterior del Aeropuerto de Las Palmas, objeto del expediente número 523/1985.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el contrato para la línea de alta tensión a la radiobaliza exterior del aeropuerto de Las Palmas ha sido adjudicado a la Empresa «Sociedad Española de Montajes Industriales, Sociedad Anónima», por un importe de 2.721.268 pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.—El Director general, Manuel Mederos Cruz.—574-E (2218).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la adquisición de generadores de VOr e IIs, correspondiente al expediente número 530/1985.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 18 de octubre de 1985, para la adquisición de generadores de VOr e IIs, ha sido adjudicado a la firma «Rema Leo Haag, Sociedad Anónima», por un importe de 56.950.000 pesetas, correspondiendo para el año 1985, 5.695.000 pesetas, y al año 1986, 51.255.000 pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.—El Director general, Manuel Mederos Cruz.—575-E (2219).

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.400.000 ejemplares de la Guía del Código Postal, con destino al Servicio de Correos y Telégrafos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de 1.400.000 ejemplares de la Guía del Código Postal, con destino al Servicio de Correos y Telégrafos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 280.000.000 de pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1986.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables desde las diez a las trece horas hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telégrafos (vestibulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, a las doce horas del cuarto día hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas y, de coincidir éste en sábado, se efectuará el siguiente día hábil.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de enero de 1986.—El Director general, Angel Félix de Sande Borrega.—607-A (4742).

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia la celebración del concurso público para contratar una Agencia de publicidad a la que se encargarán las diferentes acciones a desarrollar en el ejercicio 1986.

1.º La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de la Contratación del Estado, en el Decreto 2121/1972, de 21 de julio, y demás disposiciones vigentes en la materia.

2.º Presupuesto máxima de contrato: 100.000.000 de pesetas.

3.º Plazo de ejecución: Empezará a contarse a partir del día siguiente a aquel en que se comunicó a la Agencia la adjudicación, extendiéndose, como máximo, hasta el día 31 de diciembre de 1986.

En cuanto a los plazos de ejecución para cada una de las acciones a realizar durante el plazo de contratación, se establecerán para cada caso en función de las características de la campaña y el grado de urgencia requerida.

4.º Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto máximo de contrata.

5.º Documentos de la licitación: Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto para conocimiento de los interesados en el Servicio de Publicidad y Promoción de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Recoletos, 7 y 9, de Madrid, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, durante los días laborables, de las nueve a catorce horas.

6.º Presentación de proposiciones:

6.1 Se entregarán en mano, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las trece horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2 Las ofertas se entregarán en dos sobres, en los cuales indicarán el título del concurso, una referencia de su contenido y el nombre de la Empresa.

Sobre primero: Oferta económica.

Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá únicamente la proposición económica según el modelo anexo.

Sobre segundo: Documentación administrativa y técnica.

Se presentará en sobre cerrado y firmado por el licitador, y contendrá los documentos que acrediten la personalidad y la capacidad técnica-financiera del oferente, señalados en el pliego de condiciones generales y particulares.

7.º *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día en que se cumplen los veinticinco días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la sede central de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Recoletos, 7 y 9, de Madrid.

8.º Los gastos de este anuncio y los que origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

9.º *Modelo de proposición económica:*

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y habiendo examinado los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos para contratar, mediante concurso, los servicios de una Agencia de publicidad, a la que se le encomendará la realización de las diferentes campañas publicitarias a desarrollar por la Entidad durante el año 1986, se comprometo a realizar dicha publicidad, con estricta sujeción, en todos los detalles, a lo establecido en los referidos pliegos, que acepto y me comprometo a cumplir en todas sus partes, suscribiendo en su día el oportuno contrato por la cantidad de (se expresará claramente la cantidad en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de enero de 1986.-El Director de Planificación y Control de la Gestión.-631-A (4746).

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia la celebración del concurso para contratar la edición de 1.600.000 ejemplares de un folleto genérico, así como el mismo número de ejemplares de una carta de presentación.

1.º La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de la Contratación del Estado, en el Decreto 2121/1972, de 21 de julio, y demás disposiciones vigentes en la materia.

2.º *Presupuesto máximo de contrato:* 72.000.000 de pesetas.

3.º *Plazo de ejecución:* El plazo máximo de entrega y total cumplimiento del suministro será de quince días hábiles, plazo que, previa la comunicación de la orden de adjudicación definitiva, empezará a contar a partir de la entrega de originales por la Caja Postal.

4.º *Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto máximo de contrata.

5.º *Documentos de la licitación:* Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto para conocimiento de los interesados en el Servicio de Publicidad y Promoción de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Recoletos, 7 y 9 de Madrid, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, durante los días laborables, de las nueve a catorce horas.

6.º *Presentación de proposiciones:*

6.1 Se entregarán en mano, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las trece horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2 Las ofertas se presentarán en dos sobres, en los cuales se indicará el título del concurso, una referencia de su contenido y el nombre de la Empresa.

Sobre primero: Oferta económica.

Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá únicamente la proposición económica según el modelo anexo.

Sobre segundo: Documentación administrativa y técnica.

Se presentará en sobre cerrado y firmado por el licitador, y contendrá los documentos que acrediten la personalidad y la capacidad técnica-financiera del oferente, señalados en el pliego de condiciones generales y particulares.

7.º *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día en que se cumplen los veinticinco días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la sede central de la Caja Postal de Ahorros.

8.º Los gastos de este anuncio y los que origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

9.º *Modelo de proposición económica:*

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y habiendo examinado los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos para contratar, mediante concurso, la edición de 1.600.000 ejemplares de un folleto genérico de Caja Postal, así como el mismo número de ejemplares de una carta de presentación, se comprometo a realizar dicho suministro con sujeción estricta, en todos los detalles, a lo establecido en los referidos pliegos, que acepto y me comprometo a cumplir en todas sus partes, suscribiendo en su día el oportuno contrato por la cantidad de (se expresará claramente la cantidad en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de enero de 1986.-El Director de Planificación y Control de Gestión.-632-A.(4747).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adjudicación del arrendamiento de la Plaza de Toros.

Objeto: La excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para la adjudicación del arrendamiento de la Plaza de Toros de Ciudad Real, para la celebración de festejos taurinos, con exclusión de cualquier otros espectáculos, durante el año 1986.

Son condiciones mínimas y obligatorias para el arrendamiento de la Plaza de Toros, las siguientes:

- A) Durante las Ferias de agosto: Tres corridas de toros.
B) Compromiso de celebrar en la temporada, como mínimo los siguientes festejos:

- a) Una corrida de toros o novillada picada.
b) Dos novilladas, con o sin caballos.

c) Una corrida o novillada picada, concurso de ganaderías.

d) Una corrida de Beneficencia, cuyos beneficios, si los hubiere, se destinarán a la Beneficencia Provincial, en caso de pérdida, serian de cuenta de la Empresa.

Precio mínimo anual: 1.000.000 de pesetas.

Fianzas: Provisional de 50.000 pesetas, definitiva de 1.000.000 de pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Dentro, de los veinte días hábiles siguientes a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de la Corporación.

Apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el de su presentación.

El expediente estará expuesto al público en la Secretaría General de la Diputación, todos los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, en el cual figura el pliego de condiciones con todos los detalles.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de según el poder que acompaña), con documento de identificación fiscal (si lo tuviere), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para adjudicar, mediante concurso, el arrendamiento de la Plaza de Toros de Ciudad Real, para espectáculos exclusivamente taurinos durante el año 1986, ofrece:

En concepto de canon anual la cantidad de (en letra) pesetas.

La celebración de las siguientes corridas y novilladas (especificar separadamente el número de festejos de cada clase y sus fechas).

Las siguientes mejoras (en el supuesto de que las oferte conforme a lo previsto en la cláusula 24).

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 13 de diciembre de 1985.-El Presidente.-El Secretario.-351-A (4737).

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de construcción de un pabellón cubierto en el Polideportivo Municipal.

Objeto del contrato: La redacción del proyecto y ejecución de las obras de construcción de un pabellón cubierto en el Polideportivo Municipal.

Tipo de licitación: 64.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses para la redacción del proyecto de ejecución y ocho meses para la ejecución de las obras.

Garantías: Provisional de 1.450.000 pesetas y definitiva la señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus topes máximos. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la redacción del proyecto y ejecución de las obras de construcción de un pabellón cubierto en el Polideportivo Municipal», e incluirá una proposición conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Arganda del Rey, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la redacción de proyecto y ejecución de las obras de construcción de un pabellón cubierto en el Polideportivo Municipal.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 1.450.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone el precio de (con letra y sin céntimos) pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones del presente concurso así como las condiciones técnico-administrativas y cuantas obligaciones se deriven del citado concurso como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma de licitador.)

En esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil que no sea sábado a transcurrido un mes contado de fecha a fecha, desde el día siguiente de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Otro detalles.—Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico facultativas, están de manifiesto en las oficinas Municipales durante el horario de las mismas.

Arganda del Rey, 17 de enero de 1986.—El Alcalde, Pedro Díez Olazabal.—509-A (4738).

Resolución del Ayuntamiento de Bailén (Jaén) referente a la subasta de las obras de urbanización, segunda fase, del paseo de Las Palmeras.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bailén,

Hace saber: Que se expone al público durante el plazo de ocho días el pliego de condiciones para la contratación por subasta de las obras de urbanización, segunda fase, del paseo de Las Palmeras, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de noviembre de 1985, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad con los efectos del artículo 119-2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la siguiente subasta:

a) *Objeto:* Ejecución de las obras de urbanización, segunda fase, del paseo de Las Palmeras, en Bailén, con arreglo al proyecto técnico correspondiente.

b) *Tipo de licitación:* 13.747.487 pesetas, a la baja.

c) *Duración del contrato:* Las obras se ejecutarán en el plazo de siete meses.

d) *Pagos:* El contratista percibirá el precio del contrato contra certificaciones de obras expedidas por el Arquitecto Director de las mismas.

e) El pliego de condiciones y proyecto técnico se encuentran expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento.

f) *Garantía provisional:* 222.475 pesetas.

g) *Garantía definitiva:* La cantidad que resulte de aplicar el máximo de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

h) *Modelo de proposición:*

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19 en nombre propio, o en

representación de enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que regulará la contratación mediante subasta de las obras de urbanización, segunda fase, del paseo de Las Palmeras, en Bailén, cuyo anuncio de licitación aparece inserto en el «Boletín Oficial» número de fecha se compromete a ejecutar las obras con sujeción al pliego de condiciones, que acepta íntegramente por la cantidad de (cifra en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

i) *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, durante el plazo comprendido entre la publicación del primer anuncio de la subasta hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

j) La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito presupuestario para el pago de la cantidad que resulte del remate.

Bailén, 3 de enero de 1986.—302-A (4735).

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación y remodelación del Museo de la Ciudad de Barcelona (2.ª etapa).

Se expone al público en la Unidad de Proyectos Urbanos el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la ejecución de las obras de ampliación y remodelación del Museo de la Ciudad de Barcelona (2.ª etapa), por importe de 61.306.299 pesetas, que será satisfecho con cargo a los presupuestos de inversiones de 1984 y 1985. Dicho proyecto fue aprobado por decreto de la Alcaldía de 10 de julio de 1985.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia concurso para la adjudicación de las referidas obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Para tomar parte en este concurso, los concursantes deberán reunir las condiciones y acompañar la documentación que se especifica en el pliego de condiciones administrativas, y constituir previamente la garantía provisional de 1.226.126 pesetas: la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado y concordantes de su Reglamento.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre, de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal de 36.784 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

«Don con domicilio en provisto de documento nacional número (en nombre y representación de domiciliado en calle), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de ampliación y remodelación del Museo de la Ciudad de Barcelona (2.ª etapa), se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al citado pliego de condiciones y al proyecto de que forma parte, con un precio total de pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes Protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social (fecha y firma del proponente).»

Las proposiciones deberán presentarse en un sobre cerrado y firmado por el concursante o persona que lo represente, en el que deberá incluirse la documentación que determina el artículo 12.2 del pliego de condiciones particulares y en el que figurará, además del nombre y domicilio del licitador, la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las obras de ampliación y remodelación del Museo de la Ciudad de Barcelona (2.ª etapa)».

El concursante que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100, deberá incluir, juntamente con la proposición, una justificación detallada de la totalidad de los precios que le hayan servido de base para contar dicha baja.

Las proposiciones podrán presentarse en la Unidad Operativa de Proyectos Urbanos (calle Ciudad, número 6, planta quinta), o ante un Notario público, a elección del concursante, con excepción de los sábados en que, en lugar de la mencionada Unidad, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de las proposiciones presentadas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Primer Teniente de Alcalde, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 28 de noviembre de 1985.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—11.466-A (91905).

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de un horno incinerador de residuos sanitarios.

Aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para contratar la adquisición de un horno incinerador de residuos sanitarios, se expone al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, que deberán presentarse durante ese tiempo en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Simultáneamente, y para el caso de que no se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, se convoca licitación pública de acuerdo con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 14.000.000 de pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 280.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de entrega: Será uno de los elementos a tener en cuenta por el Ayuntamiento en el momento de la adjudicación.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», si fuera posterior, de nueve a trece horas, ajustándose las proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número

en nombre propio (o en el de según poder bastantado que acompaña), enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de León para adjudicar el suministro de un horno incinerador de residuos, ofrece el modelo descrito en la Memoria que acompaña por el precio de pesetas, sujetándose en todo al pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, quedará aplazada la licitación hasta que se resuelvan aquéllas.

Se advierte que el acuerdo de la Comisión de Gobierno que origine esta convocatoria se encuentra pendiente de ratificación por el pleno municipal.

León, 23 de diciembre de 1985.—El Alcalde.—47-A (4733).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de explotación, en régimen de concesión, del Mercado Municipal de Atocha, como Centro Comercial de Barrio, denominado «Centro Comercial Atocha».

Objeto: Concurso de explotación, en régimen de concesión, del Mercado Municipal de Atocha, como Centro Comercial de Barrio, denominado «Centro Comercial Atocha».

Tipo: 6.580.000 pesetas. Dicho canon será revisable anualmente.

Plazos: La duración de la concesión será de cincuenta años.

Pagos: Por certificaciones semestrales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional 200.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de explotación, en régimen de concesión, del Mercado Municipal de Atocha, como Centro Comercial de Barrio, denominado «Centro Comercial Atocha», se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el canon anual ofrecido de (en letra) pesetas, lo que supone un por 100 del valor del edificio del Centro Comercial.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—11.939-A (91423).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de explotación, en régimen de concesión, del Mercado Municipal Tirso de Molina, como Centro Comercial de Barrio, denominado «Centro Comercial Tirso de Molina».

Objeto: Concurso de explotación, en régimen de concesión, del Mercado Municipal Tirso de Molina, como Centro Comercial de Barrio, denominado «Centro Comercial Tirso de Molina».

Tipo: 5.930.000 pesetas. Dicho canon será revisable anualmente.

Plazos: La duración de la concesión será de cincuenta años.

Pagos: Por certificaciones semestrales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional 200.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de explotación, en régimen de concesión, del Mercado Municipal de Tirso de Molina, como Centro Comercial de Barrio, denominado «Centro Comercial Tirso de Molina», se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el canon ofrecido de (en letra) pesetas, lo que supone un por 100 del valor del edificio del Centro Comercial.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—11.940-A (91429).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de trabajos de señalización mediante marcas viales, durante dos años.

Objeto: Concurso de trabajos de señalización mediante marcas viales, durante dos años.

Tipo: 45.000.000 de pesetas, por año y zona.

Plazos: La duración del contrato será de dos años.

Pagos: Por certificaciones de trabajos realizados, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional 900.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de señalización mediante marcas viales, durante dos años, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos y por los precios adjuntos, expuestos según los anexos que figuran en el expediente.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—11.942-A (91431).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de los trabajos de señalización de preferencia de paso, mediante marcas viales.

Objeto: Concurso de trabajos de señalización de preferencia de paso, mediante marcas viales.

Tipo: 13.000.000 de pesetas.

Plazos: La duración del contrato será de doce meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional 145.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de trabajos de señalización de preferencia de paso, mediante marcas viales, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos y por los precios adjuntos, expuestos según anexos que figuran en el expediente.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—11.941-A (91430).

Resolución del Ayuntamiento de Mont-Roig del Camp (Tarragona) por la que se anuncia segunda subasta de un chalé.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 1984, adoptó el acuerdo de enajenar por compraventa y mediante subasta el chalé del Ayuntamiento en urbanización «Via Marina», parcela 87, de este término municipal. Habiendo quedado desierta la subasta efectuada el día 8 de octubre de 1984, y de

acuerdo con lo ordenado por decreto del señor Alcalde de fecha de hoy, se convoca una segunda subasta con arreglo a las mismas cláusulas y condiciones que a continuación se expresa:

1. *Objeto y tipo de la subasta:* La presente subasta tiene por objeto la enajenación por compra-venta del chalé del Ayuntamiento en la urbanización «Vía Marina», parcela 87, de este término, con un tipo de licitación fijado en 5.000.000 de pesetas.

2. *Expediente:* Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

3. *Garantías:* Se fija en 75.000 pesetas la fianza que se habrá de prestar para poder tomar parte en la subasta.

4. *Presentación de plicas:* En la Secretaría de la Corporación en días hábiles de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

5. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

6. *Pliegos de condiciones:* Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2.º del artículo 110 del Real Decreto 3046/1977.

7. Modelo de proposición:

«Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), enterado de la enajenación y pliego de condiciones por subasta del chalé de la parcela número 87 de la urbanización «Vía Marina» de este término municipal, participa en la subasta por la cantidad de pesetas (en letra).

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas y declaración de no estar comprendido en ningún caso de incapacidad para este acto.»

Mont-Roig del Camp, 5 de diciembre de 1985.—El Alcalde, José María Aragonés Roca.—11.565-A (90912).

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización del polígono de Fozaneldi.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 14 de noviembre de 1985, artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización del polígono de Fozaneldi, conforme al proyecto técnico del Ingeniero municipal de Vías y Obras.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación la cantidad de 67.761.939 pesetas.

Plazos del contrato: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cinco meses, computado a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: La garantía provisional para participar en el concurso-subasta es de 1.400.000 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 2.800.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Los concursantes acompañarán a su proposición certificado o copia autorizada del mismo, acreditativo de que se hallan inscritos en el Reglamento del Ministerio de Industria, de Contratistas del Estado, con la clasificación del grupo E, subgrupo 1, categoría e).

Presentación de proposiciones: Los tres sobres de que consta cada proposición, se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Sección y no se admitirán las depositadas en Correos.

Modelo de proposición

El sobre C, relativo a la propuesta económica, contendrá solamente la proposición, formulada con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en de documento nacional de identidad expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obra, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización del polígono de Fozaneldi, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos, hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

c) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas y adjudicación: Para la apertura de plicas y adjudicación del concurso-subasta, se observarán las siguientes normas:

a) El primer día hábil después de finalizado el plazo de presentación de plicas, a las doce horas y en la Casa Consistorial, la Mesa procederá a la apertura del sobre A, «Referencias de los licitadores», pasando seguidamente a informe de los Servicios Técnicos Municipales competentes.

b) El Ayuntamiento Pleno, dentro del plazo de seis días hábiles contados desde la finalización del de la presentación de proposiciones, resolverá sobre la admisión previa al concurso-subasta, mediante acuerdo motivado.

c) Posteriormente y antes de la fecha señalada para el acto público de apertura de las proposiciones económicas, la Mesa procederá a abrir el sobre B de las Empresas admitidas previamente, y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo, en consecuencia, sobre la admisión definitiva o rechazo de las proposiciones.

d) A las doce horas del décimo día hábil contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público, y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el acuerdo del Ayuntamiento Pleno sobre la admisión previa y el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuado por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre C (que contiene solamente la proposición económica) de las Empresas definitivamente admitidas y adjudicará provisionalmente el contrato a la proposición económica más ventajosa.

e) Posteriormente, resolverá el Ayuntamiento Pleno sobre la adjudicación definitiva del concurso-subasta.

Expediente y pliego de condiciones: Están de manifiesto para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Oviedo, 26 de diciembre de 1985.—El Secretario general.—141-A (4734).

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la subasta de las obras que se citan.

El «Boletín Oficial del Estado» número 13, de fecha 15 de los corrientes y el de la provincia número 18.650, de fecha 19 de diciembre pasado, publican el anuncio relativo a obras de pavimentación asfáltica y drenaje de pluviales en calles Industria, Teniente Juan Llobera y Dragonera.

En dichos anuncios se señala como fórmula de adjudicación el concurso-subasta, por error ya que los pliegos de condiciones y acuerdo aprobatorio del proyecto indicaban debía ser por subasta.

Lo que se publica para general conocimiento y como rectificación de los anuncios indicados, señalándose que el plazo de presentación de pliegos contará a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma de Mallorca, 15 de enero de 1986.—El Alcalde.—519-A (4739).

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1985, se ha procedido a la adjudicación de los trabajos de instalación de alumbrado público en el grupo «La Paz», parque de San Diego y acera de la calle Chávarri, desde la calle Aizpuru hasta la calle Azeta, a la Empresa «Urmant, Sociedad Anónima», a través del procedimiento de concurso público, lo cual se publica para general conocimiento tal y como preceptúa el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Sestao, 29 de noviembre de 1985.—El Alcalde.—11.395-A (91279).

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1985, se ha procedido a la adjudicación de las obras de instalación de nueva red de tuberías para la calefacción del Colegio público Antonio Trueba (EGB), a la Empresa «Kaener, Sociedad Anónima», a través del procedimiento de concierto directo, lo cual se publica para general conocimiento tal y como preceptúa el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Sestao, 29 de noviembre de 1985.—El Alcalde.—11.397-A (91280).

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1985, se ha procedido a la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Félix María de Samaniego a la Empresa «Garpeco, Sociedad Anónima», a través del procedimiento de concierto directo, lo cual se publica para general conocimiento tal y como preceptúa el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Sestao, 2 de diciembre de 1985.—El Alcalde.—11.543-A (91282).

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1985, se ha procedido a la adjudicación de las obras de

cerramiento de la Residencia Municipal de Ancianos «Juan Ellacuría Larrauri», así como la Guardería infantil anexa a la misma, a la Empresa «Construcciones Retuerto, Sociedad Anónima», a través del procedimiento de concierto directo, lo cual se publica para general conocimiento tal y como preceptúa el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Sestao, 2 de diciembre de 1985.—El Alcalde.—11.542-A (91281).

Resolución del Ayuntamiento de Son Servera (Balears) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Son Servera en sesión celebrada el día 23 de octubre del año en curso el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la contratación por concurso de la adjudicación del servicio de recogida de basuras, y habiéndose producido una reclamación contra los mismos, y habiéndose aceptado por el Pleno del Ayuntamiento de Son Servera en sesión celebrada el 10 de diciembre del año en curso la reclamación interpuesta, por la presente se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, dando por reproducidos los citados pliegos de condiciones que fueron expuestos en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de 14 de noviembre de 1985 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 18.634, de 12 de noviembre de 1985, haciendo saber que se ha suprimido el artículo 4.º en el artículo 7.º se añade el párrafo siguiente: «Las urbanizaciones, polígonos o ampliaciones de servicios que en un futuro puedan presentarse y a los cuales el contratista tiene obligación de cubrir con el servicio, que se produzcan durante el año, no afectará al canon establecido para el año en que se produzcan, sino que se estudiará su revisión de precios o aumento al 1 de enero del año siguiente en que se proceda a la revisión anual del canon», y en el artículo 9.º se suprime el párrafo siguiente: «Sin que lleve consigo o suponga ello un nuevo canon o revisión de precios o incremento alguno»; a los efectos de que puedan presentarse reclamaciones y simultáneamente se convoca concurso, a los efectos de su posterior contratación y adjudicación del citado servicio.

Lo que se hace público para su general conocimiento y demás efectos oportunos en Son Servera a 11 de diciembre de 1985.—El Alcalde, Francisco Barrachina Llaneras.—41-A (4732).

Resolución del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón (Madrid), por la que se anuncia concurso para la concesión del uso de las instalaciones de restaurante-cafetería-quiosco de bebidas y helados en las piscinas municipales del prado de Santo Domingo (Alcorcón).

Aprobado por el Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón por Junta Rectora, en sesión de 27 de noviembre de 1985, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, para la concesión del uso de las instalaciones de restaurante-cafetería-quiosco de bebidas y helados en las piscinas municipales del prado de Santo Domingo (Alcorcón), se hace público en resumen de este a los efectos de los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977.

- 1.º Objeto: El mencionado anteriormente.
- 2.º Plazo de ejecución: Fecha adjudicación hasta 15 de septiembre de 1986.
- 3.º Importe de la licitación: 2.250.000 pesetas a la alza.
- 4.º Garantías:

Provisional: 67.500 pesetas.

Definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación la escala prevista en el artículo 82

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Examen del expediente: En las oficinas de esta Fundación, de diez a catorce y de dieciséis a diecisiete horas, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, que después lo publique.

6.º Presentación de proposiciones: En el mismo lugar, horario y plazo señalado en el punto anterior se entregarán las plicas dentro de un sobre cerrado y lacrado que contenga, junto con otros documentos que se indican en el pliego, la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la concesión del uso de las instalaciones de autoservicio-restaurante-cafetería-quiosco de bebidas y de helados en las piscinas municipales del prado de Santo Domingo (Alcorcón), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

7.º Apertura de plicas: A las diecisiete horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Alcorcón, 5 de diciembre de 1985.—El Presidente.—11.556-A (90910).

Resolución del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón (Madrid), por la que se anuncia concurso para la adquisición de asientos para el pabellón cubierto del polideportivo «Los Cantos».

Aprobado por el Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón por Junta Rectora en sesión de 27 de noviembre de 1985, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, la adquisición de asientos para el pabellón cubierto del polideportivo «Los Cantos», se hace público en resumen de este a los efectos de los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977.

- 1.º Objeto: El mencionado anteriormente.
- 2.º Plazo de ejecución: 2 meses.
- 3.º Importe de la licitación: 5.652.500 pesetas.
- 4.º Garantías:

Provisional: 169.575 pesetas.

Definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Examen del expediente: En las oficinas de esta Fundación, de diez a catorce y de dieciséis a diecisiete horas, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, que después lo publique.

6.º Presentación de proposiciones: En el mismo lugar, horario y plazo señalado en el punto anterior se entregarán las plicas dentro de un sobre cerrado y lacrado que contenga, junto con otros documentos que se indican en el pliego, la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por esa Fundación a regir en el concurso para la adquisición de asientos para el pabellón cubierto del polideportivo «Los Cantos» (Alcorcón), se comprometo a su ejecución, con arreglo a los citados documentos por un precio de pesetas y en un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

7.º Apertura de plicas: A las diecisiete horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Alcorcón, 5 de diciembre de 1985.—El Presidente.—11.555-A (90909).

Resolución del Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón (Madrid), por la que se anuncia concurso para la concesión del uso de las instalaciones de autoservicio-cafetería-quiosco de bebidas y quiosco de helados de la piscina municipal del polideportivo «Los Cantos».

Aprobado por el Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón por Junta Rectora en sesión de fecha 27 de noviembre de 1985, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, para la concesión del uso de las instalaciones de autoservicio-cafetería-quiosco de bebidas y quiosco de helados de la piscina municipal del polideportivo «Los Cantos», se hace público en resumen de éste a los efectos de los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977.

- 1.º Objeto: El mencionado anteriormente.
- 2.º Plazo de ejecución: Tres años contados desde fecha de adjudicación.
- 3.º Importe de la licitación: 5.250.000 pesetas, al alza.
- 4.º Garantías: Provisional: 157.500 pesetas. Definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Examen del expediente: En las oficinas de esta Fundación, de diez a catorce y de dieciséis a diecisiete horas, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia que después lo publique.

6.º Presentación de proposiciones: En el mismo lugar, horario y plazo señalado en el punto anterior se entregarán las plicas dentro de un sobre cerrado y lacrado que contenga, junto con otros documentos que se indican en el pliego, la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la concesión del uso de las instalaciones de autoservicio-cafetería-quiosco de bebidas y quiosco de helados de la piscina municipal del polideportivo «Los Cantos» (Alcorcón), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

7.º Apertura de plicas: A las diecisiete horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Alcorcón, 5 de diciembre de 1985.—El Presidente.—11.557-A (90911).